

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE AUDITORÍA

En la Ciudad de Cucurpe, Sonora, siendo las 12 horas 30 minutos del día 19 del mes de marzo del año 2018, el suscrito C.P. Enrique Valenzuela García CFP, Auditor Supervisor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, quien actúa con testigos de asistencia, haciendo constar que se levanta la presente diligencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 6, 17, 18, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 40 y 70 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 34 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el ejercicio 2017, así como a la orden de auditoría instruida mediante oficio de notificación número AAM/1714/2018, de fecha 06 de marzo de 2018, misma que fue suscrita por el C. Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Nos permitimos señalar que dentro de las actividades desarrolladas durante la auditoría al Municipio de Cucurpe Sonora, respecto al ejercicio fiscal 2017, los suscritos auditores de nombre **C.P. Enrique Valenzuela García CFP, C.P. Heberto Valenzuela Álvarez**, nos constituimos en el inmueble ubicado en Palacio Municipal S/N Colonia Centro, siendo el domicilio en el que se encuentra el Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la práctica de la auditoría, siendo atendidos por la persona de nombre C. Maribel Santamaría Ayón, Tesorera Municipal, designada como responsable de atender y entregar requerimientos al Instituto mediante oficio OF/072-18/2015-2018 de fecha 19 de marzo de 2018 con quien nos identificamos como Auditores Supervisores del ISAF, con nuestras respectivas credenciales haciéndole entrega del oficio de notificación de auditoría arriba descrito, mismo que se firmó de recibido en nuestra copia, seguidamente pasamos a explicarle el motivo y objeto de la visita, una vez enterado atendió la auditoría; facilitándonos la información y un espacio para realizar nuestro trabajo, por lo que una vez iniciada la auditoría, la cual se encuentra programada a realizarse del 19 al 23 del mes de marzo de 2018, en primer término se hacen constar los siguientes:-----

----- HECHOS -----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de la C. Maribel Santamaría Ayón, Tesorera Municipal, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales números: 186 y 184, expedidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Dirección General de Administración, acto seguido, hacen entrega formal del original de la orden de auditoría número AAM/1714/2018, de fecha 06 de marzo de 2018, emitida por el Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, a la C. Maribel Santamaría Ayón, quien firma para